dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda». 1.ª planta, Avda. de las Acacias, s/n. 41092. Sevilla, teléfono (95) 4488200, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correos, deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax, la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2, y 8.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, en Avda. de Eritaña, núm. 1, en Sevilla.

Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora.

El acto será público.

El importe de este anuncio así como los demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de abril de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la contratación de obras por el procedimiento restringido y en la forma de subasta. (PD. 2213/96).

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la siguiente obra:

Título «Construcción de Caminos en Sierra Morena Oriental, provincia de Jaén. Expediente núm. EFJ960001».

Presupuesto del contrato: 17.105.218 ptas., incluido IVA.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: No se exige en razón de la cuantía del presupuesto de licitación (art. 25.1 LCAP).

Garantía provisional: 342.104 ptas. correspondientes al 2% sobre el presupuesto de licitación y a favor de la Agencia de Medio Ambiente; si se presentase mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Isla de la Cartuja, Sevilla, hasta el día del fin del plazo de presentación de ofertas, desde las 9 horas y hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de la documentación: El plazo de presentación será de catorce (14) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, en función de lo previsto por los artículos 72.2.b y 79.2 LCAP, finalizando a las trece (13) horas del último día fijado; si dicho día fuere festivo, el fin de presentación de ofertas será el siguiente día hábil y a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña núm. 1 de Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación (Registro General, donde se recepcionará la misma) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas y en la forma establecida en las cláusulas 9.2.1 y 9.2.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para tal fin por el Organo de Contratación.

En esta fase del procedimiento, no se presentará el sobre núm. 3 «Proposición Económica» hasta que por el Organo de Contratación se seleccione previamente a las Empresas concurrentes, una vez comprobada la personalidad y solvencia así como los criterios objetivos de selección de éstas; seguidamente, entre las que resulten admitidas, se procederá a la invitación simultánea mediante comunicación por escrito, a presentar su proposición económica en el plazo que se señale en la propia comunicación, donde se indicará al candidato, el lugar, día y hora de la apertura de proposiciones en acto público.

Se fija en un número no inferior a cinco y no superior a veinte, el número de Empresas que por el Organo de Contratación, puedan ser seleccionadas e invitadas, para la contratación de las referidas obras.

Gastos: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos por el artículo 72 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, este expediente han sido declarado de urgencia por Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 22 de marzo de 1996.

Sevilla, 7 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2214/96).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso mediante procedimiento abierto de la Consultoría y Asistencia para la «Ordenación de la acti-

vidad pesquera en el estuario del Guadalquivir», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 17/96/N/00.

Presupuesto de contrata: 44.655.940 ptas.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Fianza provisional 2%: (893.119 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Clasificación: Grupo II, Subgrupo 1, Categoría A. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda. Avda. de las Acacias s/n, Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 08.2.1, 08.2.2 y 08.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1996.- El Director General, Roberto Barceló de Aguilar.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1996, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la contratación de obras por el procedimiento restringido y en la forma de subasta. (PD. 2215/96).

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar las siguientes obras:

Título: Acondicionamiento y mejora de caminos forestales en la vertiente sur de la Sierra de los Filabres en la provincia de Almería; Expte. núm. EFA960002.

Presupuesto del contrato: 34.139.950 ptas., incluido IVA

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupos G; Subgrupo 6; Cateaoría c.

Garantía provisional: Dispensada según art. 36.2 de la Ley 13/95 de Contratos de AA.PP.

Título: Reparación y conservación de pistas forestales en los montes "Dehesilla Municipal" del T.M. de Villanueva de los Castillejos y otros en la provincia de Huelva; Expte. núm. EFH960023.

Presupuesto del contrato: 34.419.732 ptas., incluido IVA.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupos G; Subgrupo 6; Categoría c.

Garantía provisional: Dispensada según art. 36.2 de la Ley 13/95 de Contratos de AA.PP.

Exposición del expediente: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Isla de la Cartuja, Sevilla, hasta el día del fin del plazo de presentación de ofertas, desde las 9 horas y hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de la documentación: El plazo de presentación será de catorce (14) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, en función de lo previsto por los artículos 72.2.b y 79.2 LCAP, finalizando a las trece (13) horas del último día fijado; si dicho día fuere festivo, el fin de presentación de ofertas será el siguiente día hábil y a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña núm. 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas y en la forma establecida en las cláusulas 9.2.1 y 9.2.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para tal fin por el Organo de Contratación.

En esta fase del procedimiento, no se presentará el sobre núm. 3 «Proposición Económica» hasta que por el Organo de Contratación se seleccione previamente a las Empresas concurrentes, una vez comprobada la personalidad y solvencia así como los criterios objetivos de selección de éstas; seguidamente, entre las que resulten admitidas, se procederá a la invitación simultánea mediante comunicación por escrito, a presentar su proposición económica en el plazo que se señale en la propia comunicación, donde se indicará al candidato, el lugar, día y hora de la apertura de proposiciones en acto público.

Se fija en un número no inferior a cinco y no superior a veinte, el número de Empresas que por el Organo de Contratación, puedan ser seleccionadas e invitadas, para la contratación de las referidas obras.

Gastos: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos por el artículo 72 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, estos expedientes han sido decla-